

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 8 MAY 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0016309/2010, por el cual la Bibl. María Belén LEDESMA, solicita se abonen pago de suplemento por mayor responsabilidad; y

## CONSIDERANDO:

Av. Vélez Sársfield 1600

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 03 y en relación a que la agente María Belén LEDESMA, revista en planta permanente un cargo No Docente, categoría 6 (Cód. 3666), Agrupamiento Técnico, cumpliendo funciones en el Área Operativa y de los demás agentes que componen dicha Área, además se informa los cargos vacantes y financiados de la Facultad:

Que el Art. 72º del Decreto 366/06, Convenio Colectivo de Trabajadores para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece "Suplemento por mayor responsabilidad: Este suplemento se liquidará a los trabajadores no docentes que desarrollen tareas de mayor responsabilidad que la asignada a la categoría de revista y consistirá en una suma equivalente a la diferencia de su categoría con la correspondiente a la jerarquía que le toque desempeñar, en los casos establecidos en el artículo 17 del presente convenio colectivo de trabajo...";

Lo informado el Prosecretario Administrativo Recursos Humanos, Económicos, Financieros y H. Consejo Directivo a fs.04;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FISICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago del Suplemento por mayor responsabilidad a la Agente No Docente María Belén LEDESMA (Leg. 80198) entre su cargo de revista y un cargo No Docente Categoría 4, dicha asignación será desempeñada dentro de las obligaciones de su cargo de revista y en el horario establecido de su labor habitual.



5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos y archivese.

arano Academico

Área Ingeniería Focultód de Ciencios Expedes, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA DECANO

Facultad de Ciencias Exectas Fificas y Naturales Universidad Narional de Cérdobe

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

RESOLUCION NO 0 0 6 9 8 -T- 2010.-

AEB/VPR

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. y